

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLONECMAS S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a las 10:00 horas del día veinte días de Abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones de la compañía **GLONECMAS S.A.**, ubicada en la Calle Av. Juan Lanza Marengo Km. 3.5 Lotización Satirión, se reúne la Junta General Ordinaria de **GLONECMAS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía **INVERSIONES EN TECNOLOGIA GAULEGA, S.L.**, legalmente representada el Ab. Gustavo Amador Delgado, como propietario de 400 acciones
- b) El **SR. MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS**, como propietario de 400 acciones

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescribiendo del requisito de convocatoria previa por la persona por encontrarse reunida la totalidad del capital social pagado, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00) éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

a) Conocer y resolver sobre los Informes del comisario y de la administración por los ejercicios económicos 2016

b) Conocer y resolver sobre el Balance general, las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos 2016

Preside la sesión, el señor **Marcos Eduardo Vernaza Burgos**, Presidente de la sociedad, y actúa como Secretario, el señor **Eduardo Gonzalo Vernaza Ceballos**, Gerente General de la Sociedad. Prestó fe acerca de los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los puntos a tratarse, el Presidente de la Junta, señor **Marcos Eduardo Vernaza Burgos**, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, ordena que por Secretaría se elabore la lista de Accionistas asistentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declina instalada la sesión.

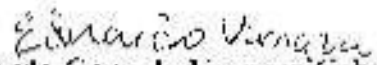
De inmediato toma la palabra el Secretario de la Compañía, señor **Eduardo Gonzalo Vernaza Ceballos**, quien manifiesta:

1) - Que es necesaria la aprobación de los Informes del comisario y de la administración por los ejercicios económicos 2016, el Balance general, las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2016 de la compañía, y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **GLONECMAS S.A.**, y que se somete a consideración de la acta lo expuesto

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los informes del comisario y de la administración por los ejercicios económicos del 2016, así como el Balance general, las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de los años 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, luego lo cual se reinicia la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad para constancia todos los asistentes: **ñ MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, ACCIONISTA : ñ EDUARDO GONZALO VERNAZA CEBALLOS, SECRETARIO, GERENTE GENERAL : ñ INVERSIONES EN TECNOLOGIA GALLEGA, S.L. ABGUSTAVO AMAJOR, ACCIONISTA.**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 20 de Abril del 2017.


Eduardo Gonzalo Vernaza Ceballos
Secretario de la Junta - Gerente General